



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Septiembre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de CIRO TOVAR MOSQUERA, contra MARIA EUGENIA RIOS TRUJILLO y VALERIANO MANCHOLA. Radicación 41001-40-22-007-2014-00958-00.

Atendiendo la solicitud de aplazamiento de la audiencia y programación de nueva fecha por parte del apoderado de la demandada, se acepta la misma y se señala el día veintisiete (27) de octubre de 2021, hora: 8 a.m., a fin de surtir la audiencia prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso, por mandato del artículo 443 del mismo código.

Infórmese a los sujetos procesales el medio tecnológico que se utilizara para la realización de la audiencia virtual.

NOTIFIQUESE;

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

K